

Las innovaciones pedagógicas en la Provincia de Santa Fe

Ovide Menin ⁽¹⁾



(1) Decano de la Facultad
de Psicología de la UNR.
E-mail: ovide_menin@yahoo.com.ar

Desde el quehacer educativo, cotidiano, institucional, la innovación –las innovaciones pedagógicas, para decirlo con más propiedad– ha sido todo un tema en la historia de la educación santafesina.

Ligada casi siempre a la calidad de la enseñanza, a su mejoramiento, ha estado ligada a su vez, con otro tema de no menor significado; tema que desde antiguo se ha denominado “la iniciativa docente”. Temas, ambos –innovación e iniciativa– que a la hora de calificar la calidad del desempeño individual o grupal de los integrantes del equipo, ha pesado de modo significativo en la cultura escolar. Iniciativas innovadoras se han registrado en el ámbito jurisdiccional santafecino, en número considerable, durante el transcurso del siglo XX; por tomar un referente secular próximo que, en este caso nos atañe. Si cada uno de nosotros tuviera la posibilidad material de acceder, por ejemplo, a los archivos de escuelas y colegios, leer las actas, revisar cierto material bibliográfico que forma el patrimonio histórico de las escuelas o bien realizar una detenida y rigurosa indagación heurística, se encontraría seguramente con un valioso material intocado.

Aún así, y más allá de la pasión teórica, acentuadamente especulativa, con la que en muchos casos no se pasa de una pura retórica, es posible dar cuenta de innovaciones pedagógicas muy ligadas a tres aspectos técnicos que se consideran institucionalmente importantes: *Planificación, Gestión, Evaluación*. Estos términos, como es natural, merecen ser explicados para evitar errores de uso; tan reiterados en la época presente donde la pobreza lingüística cae en un perverso juego aplanador por efectos de la tecnología contemporánea, llamada de punta.

En la escuela, lo que tradicionalmente se ha llamado iniciativa –del maestro/a, del director/a, del supervisor/a, así como de los/las llamados/as “docentes especiales”; entre otros actores de la gran comedia educacional– ha significado siempre *la idea que sirve para iniciar una tarea diferente a la tradicional, muchas veces burocrática, mostrando una cierta inventiva o creatividad para cambiar.*

Esa inventiva muestra a su vez, una concepción innovadora que, en el campo educativo, como decimos, se ha centrado mayormente en producir un cambio del quehacer pedagógico, didáctico, aún cuando esto no se restrinja a dicho campo. Al contrario, en el orden de la organización escolar, la gestión y la evaluación, hubo en nuestra Provincia, innovaciones notables, como veremos. Particularmente en el nivel de la educación pre-primaria y primaria. Lo que hoy se ha dado en llamar, por imperio de la Reforma Educativa de los años '90, Educación Inicial y Educación General Básica. Ésta, en sus dos primeros ciclos de extensión trienal. Pero también en los otros niveles del sistema, para ser justos. Sólo que, a mi juicio, menos indagados y difundidos.

La organización por *Ciclos Extensos* (3 cursos lectivos), que modificó la tradicional organización por *Ciclos Breves* (1 ciclo lectivo), antiguamente llamados grados, constituyó una cierta innovación que lamentablemente no dio resultado. Tal vez porque nadie entendió, en su momento, el sentido que adquiriría la construcción de una nueva didáctica a la luz de la psicología evolutiva y las culturas locales. Entonces, a la hora de implementar estos ciclos de tres años de duración que, por otra parte exigían un nuevo sistema de evaluación y promoción, todo siguió como antes. La innovación murió en agraz. Veremos qué acontece ahora que este gobierno ha prometido enmendar el estropicio, enviando a las Cámaras un nuevo Proyecto de Ley General de Educación.⁽²⁾ Ahora bien; digamos que varias veces en nuestra Provincia y en el siglo al que hacemos referencia, hubo iniciativas decididamente innovadoras: el Proyecto de Escuela Montesoriana de los años '20; el Proyecto de Escuela Serena de los años '30; el Proyecto de Nueva Escuela Argentina de los años '40; por citar los de más envergadura. Hubo otras que lo fueron mucho menos, como veremos, pero que en microdimensión hicieron de la enseñanza cotidiana, desde la institución concreta, lo que en la jerga de entonces se consideraba “el faro que ilumina al medio local y regional”. No puedo dejar de mencionar lo que parece una contradicción, cuanto menos conceptual: innovaciones conservadoras; destinadas a rescatar *el tradicionalismo*, apuntalado por un fuerte *formalismo*, alimentado por *la logomaquia* o discusión sistemática sobre las palabras, los conceptos y las cosas; características que la vieja

(2) Se refiere a la Ley Nacional en vigencia.

escolástica daba como fundamentales en educación. Fue la política de los gobiernos reaccionarios impuesta generalmente por los militares.

Innovar quiere decir, a nuestro entender, introducir una novedad superadora, tanto en el hacer cuanto en el pensar. Lo nuevo, en educación, no se divorcia, no obstante, de la historia de los procesos de cambio que les son inherentes. El cambio no siempre es original en el sentido de: punto de origen; punto primero; nunca planteado antes; sin antecedentes. En cuyo caso hay que admitir que las innovaciones educativas, como posibilidad de cambio, apenas si pueden mostrar una cierta singularidad, tanto en la forma cuanto en el contenido.

De cualquier modo cabe decir que la innovación es básicamente creatividad y que la creatividad nunca se da en el vacío. Se da, si no entiendo mal, sobre concreto; mediante objeto transformable; con materia. Hubo también innovaciones educativas que bien podríamos denominar miméticas.

Llamamos así a las innovaciones que se mimetizan falsamente de cosa nueva, usando un lenguaje tecnocrático actual; pero que apenas se las analiza, encuentra uno “la misma rosa con diferente olor.” Los mismos problemas, las mismas propuestas de solución, sólo que brillantemente adornadas con un lenguaje cautivador, actualizado; las más de las veces vacío de realidad. Algunos le llaman gatopardismo didáctico. Cambiar su exterior para que en el interior nada cambie.

En otro orden de cosas pero tocando con el tema de las innovaciones que de algún modo –así sea por reflejo– tocaron la planificación, la gestión y los modos de evaluación, pretendidamente innovadoras que se llevaron a cabo en las escuelas santafesinas, haremos referencia a dos planteos relativamente recientes sobre el tema.

El uno, bastante demorado por el gobierno de turno, tiene que ver con la implementación del sistema de organización interna de la escuela de Educación General Básica (E.G.B.). La mayor novedad fue la de una grosera primarización del antiguo Ciclo Básico de las no menos antiguas Escuelas y Colegios de Enseñanza Media. Sobre esto se ha escrito y debatido al punto de que el gobierno actual, visto el fracaso de la Ley Federal de Educación N° 24.195, tiene en debate una nueva Ley de Educación que devolvería a su cauce la organización del Sistema.

El otro tiene que ver con los aconsejamientos y aseveraciones que hace un grupo de expertas en educación –Aguerrondo, Xifra, Lugo, Pogré, Rossi– responsables en gran medida de lo que se creyó una auténtica transformación, innovadora del Sistema Educativo Argentino, llevada a cabo durante el lamentable gobierno “menemista” de los años ‘90 del citado siglo. Me refiero a los tres bellos, estéticamente bellos, tomitos sobre *La escuela del futuro*, editados por *Papers Editores* de Buenos Aires.

En el primero Inés Aguerrondo y Susana Xifra abordan el tema de *Cómo piensan las escuelas que innovan*. En los textos restantes, ellas mismas, con las demás integrantes del equipo, abordan el tema de la Planificación y el (Que)hacer de dichas escuelas; sosteniendo la tesis de que “innovar es cambiar de paradigma”. Personalmente dudo de la consistencia de tan pretenciosa aseveración. Porque, por empezar, este concepto tan cambiante en sí mismo (el paradigma) no alcanza, en su dimensión práxica, para sostener la acción innovadora como tal desde lo político, lo organizativo, lo didáctico y otros. En muchísimos casos el mero cambio de paradigma no produce innovación en los distintos niveles de un quehacer tan específico como es el educativo-escolar. Esto no implica desconocer su eventual incidencia; sólo quiero señalar que, a la luz de la experiencia, su absolutismo se nos vuelve dudoso. Dicho más claramente, el cambio de paradigma no generaría, *per se*, innovación educativa concreta; si es que entendemos por paradigma lo que desde Aristóteles hasta aquí, seguimos denominando *ejemplo*. Pero aún adhiriendo al concepto de paradigma que estableció Thomas S. Kuhn cuando dijo que lo consideraba “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” es difícil transponerlo al campo educativo sin más. Haciendo alarde de pedantería digamos que la raíz de “modelo” (Platón) al que se refiere Kuhn, difiere de la raíz de “ejemplo” (Aristóteles) a la que se refieren autores como Lalande, entre otros. Pero seamos sinceros ¿quién entra en estas disquisiciones sobre el paradigma en el que se basa una innovación pedagógica, hoy, en un aula cualquiera del inmenso mapa nacional? Con costos, tal vez algún profesor de Filosofía de la Educación.

No obstante, vale la pena tomar en cuenta el modo de razonar de estas expertas sobre el tema que nos ocupa. ¿Por qué hablar de paradigma cuando

¿pensamos en la innovación? se pregunta Aguerro, para responderse: “Porque los cambios que hoy enfrentamos en nuestras escuelas requieren, ni más ni menos, cambios en los paradigmas que han estado definiendo las reglas de juego con las cuales nos hemos manejado hasta ahora”. Suena bonito pero cualquiera que trabaje hoy en escuelas reales, antes que ideales, sabe que esto no se resuelve así, con versos paradigmáticos. ¿Quién trabaja sobre modelos científicos en la mayor parte de las escuelas públicas, carentes de todo bien? Aún en el mejor de los casos ¿solamente desde paradigmas científicos se “trabaja” en la escuela?

Pero lo más inquietante es lo que dice Susana Xifra en el Cap. III del mismo texto: “Un cambio profundo entre el viejo paradigma y el que está actualmente en gestación se refiere al lugar de las escuelas dentro del sistema educativo. En el paradigma clásico las escuelas debían obedecer las órdenes emanadas de la autoridad y la supervisión tenía la función de controlar que así fuera. Hoy ocurre todo lo contrario. Se estima que hay elementos de una institución escolar, en su organización, en los roles de sus integrantes y en el sentido de la tarea, que definen que la mayoría de sus alumnos aprenden y que los maestros y profesores recreen sus prácticas con apoyo y reconocimiento de la comunidad en la cual están insertos. Hoy se considera que, a diferencia de cómo se gestionaba antes (obedecer) la autonomía de la escuela, la mayoría de las múltiples decisiones que en ella se toman para cumplir con sus objetivos son la condición necesaria para que se obtengan buenos resultados con los alumnos”. ¿Todavía es posible seguir con esta milonga de la horrible escuela de antes, comparándola con la supuestamente maravillosa escuela autónoma, flexible; con niños, maestros y padres reflexivos, respetuosos y adorables de ahora? El paradigma que estaba “actualmente en gestación”, según se refiere la autora, era el paradigma que trató de instalar el gobierno del Dr. Carlos Menem, pero que gracias a la resistencia pasiva de unos y la resistencia activa de otros, nunca produjo el cambio buscado. Extraña innovación aquella, que el Franquismo residual nos envió como ejemplo de un nuevo quehacer, más eficaz y más eficiente para “formar educandos” a la luz de la filosofía neoliberal de la economía y la educación, cuando ellos la estaban dejando por inadecuada. De cualquier modo y pese a esa resistencia, así nos fue. Claro que podría habernos ido peor.